



TRANSFERENCIA FONDOS A INSTITUTO FORESTAL INFOR INFORME EJECUTIVO	Número ID	ASEG-14
	Fecha:	20-11-2015

I. Proceso Auditado:

Transferencias desde la Subsecretaría a otras Instituciones.

Proceso Específico:

Transferencia de fondos con el propósito de transferir al Instituto Forestal, los recursos contemplados para este efecto en el Presupuesto del Ministerio de Agricultura 2014, con el fin de posibilitar a dicho Instituto el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos, referidos al desarrollo de investigación forestal, generación de información y transferencia tecnológica a los agentes del sector forestal..

II. Objetivo General:

Verificar la integridad y pertinencia en la aplicación de los recursos

Objetivos Específicos:

1. Verificar que el convenio, cumpla con las formalidades legales y administrativas que se deben realizar.
2. Verificar el control del avance de los productos e indicadores de desempeño establecidos en el convenio.
3. Verificar la correcta aplicación del presupuesto asignado y las respectivas rendiciones de cuenta, conforme a la normativa actual.
4. Verificar la existencia de controles financieros contables para la ejecución del convenio de transferencia y correcto registro de las operaciones.

III. Resultado de la Auditoria

DETALLE			NIVEL DE CRITICIDAD
Nº	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES	OPINION
1	Se registran transferencias de fondos a INFOR en el año 2014, habiendo rendiciones pendientes del mes anterior, sin considerar lo establecido por la Contraloría General de la República sobre esta materia.	Se sugiere reiterar a INFOR el cumplimiento del plazo para la rendición de los gastos mensual, como condición para el traspaso de fondos, independiente de que la revisión, aprobación y contabilización de los gastos sea posterior.	Alta



DETALLE			NIVEL DE CRITICIDAD
Nº	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES	OPINION
2	<p>Inconsistencia entre lo registrado en el sistema contable SIGFE; lo aprobado por la Subsecretaría y lo presentado por INFOR, en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Total rendido.- Gastos rechazados.- Sobre ejecución- Saldo a reintegrar. <p>Por otra parte, además que la contabilidad no refleja todas las operaciones con INFOR, los fondos reintegrados por esta institución también deben ser revisados dado que existe diferencia en el saldo de sobre ejecución informado. (Anexo 1)</p>	<p>Realizar las contabilizaciones y ajustes pendientes, además de verificar el saldo final de los fondos transferidos y su respectiva devolución si corresponde.</p>	Media
3	<p>Se verifica en el portal del Registro de la Ley 19.862 el ingreso del 61% de los fondos transferidos a INFOR en el periodo 2014. De acuerdo a lo señalado por la responsable de este procedimiento, el portal no publica los traspasos, debido a que los montos fueron ingresados fuera de plazo en el año 2015.</p>	<p>Se debe dar cumplimiento al ingreso del monto transferido en el plazo máximo correspondiente al primer día hábil de la segunda semana del mes siguiente del que correspondan las transferencias, a través de la plataforma en internet habilitada para ello.</p>	Alta
4	<p>En relación a los indicadores de desempeño, se presenta inconsistencia en el Informe de Contenido Técnico Financiero final del periodo, en el Indicador 2.2 y 2.5. Asimismo el indicador 2.4 no cumplió la meta comprometida. (Anexo 2).</p> <p>Por otra parte de los ocho indicadores de desempeño, cinco no tienen meta y por lo tanto su resultado no está asociado al mejoramiento de la gestión del convenio.</p>	<p>Se sugiere reiterar el mejoramiento de los controles de calidad de la información presentada, particularmente de los datos numéricos presentados en el Informe de Contenido Técnico relativos al resultado de los indicadores establecidos.</p> <p>Asimismo y considerando que la finalidad de los indicadores es el mejoramiento del desempeño, se sugiere, definir metas para el próximo periodo para todos los casos, en el marco del objetivo del convenio. De lo contrario, evaluar incluirlo solo en el Informe de Contenido Técnico y Financiero como dato estadístico.</p>	Media



DETALLE			NIVEL DE CRITICIDAD
Nº	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES	OPINION
5	Inconsistencia en lo informado respecto a que se cumplió con el 100% de los recursos y servicios programados por los consultores para las distintas líneas estratégicas. Esto se verifica en el Cuadro 7 Contratación de Consultores, en donde se explica que uno de los contratos fue finiquitado. Por tanto su programación inicial de \$12.000.000 disminuyó a lo ejecutado por \$6.000.000.	Analizar el saldo de los recursos destinados a contratación de consultores y verificar si afecta el saldo disponible no aplicado.	Media

IV. Opinión del Auditor

Control interno de la Subsecretaría: Requieren mejoras los controles financieros, contables y de gestión técnica.